



d) Fecha de formalización del contrato:

Lote 1: 17 de septiembre de 2015.

Lote 2: 17 de septiembre de 2015.

Mérida, a 29 de septiembre de 2015. El Secretario General. (PD R 16/09/15, DOE 184, 23/09/15), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2015 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Adquisición por lotes de vehículos y suministros de varias tipologías para el Plan Director de Residuos Domésticos de Extremadura 2015 (lotes 1, 2, 6, 11 y 12)". Expte.: 1555SU1FD069. (2015082525)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1555SU1FD069. (Lotes 1, 2, 6, 11 y 12).

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición por lotes de vehículos y suministros de varias tipologías para el Plan Director de Residuos Domésticos de Extremadura 2015. (Lotes 1, 2, 6, 11 y 12).
- c) Lotes.

Lote 1: Suministro de veinticuatro (24) cajas abiertas de 30 m<sup>3</sup> sobre sistema multivascular.

Lote 2: Suministro de dos (2) contenedores basculantes de 1 m<sup>3</sup>.

Lote 6: Suministro de una (1) pala cargadora sobre ruedas de potencia<sup>3</sup> 160 Kw y cazo de alto volteo de 5 m<sup>3</sup>.

Lote 11: Suministro de dos (2) semiremolques con gancho autocargante multivascular adaptado para su compatibilidad total con los equipos existentes en el Plan Director de Residuos.

Lote 12: Suministro de un (1) tractor agrícola  $\geq$  145 Kw y traílla, de al menos, 5 m<sup>3</sup>.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2015/S 005-005101, de 8 de enero de 2015, BOE 1696, de 22 de enero de 2015 y DOE n.º 21, de 2 de febrero de 2015.



### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO TOTAL.

- Lote 1: 305.280,00 € (21 % IVA incluido).
- Lote 2: 5.724,00 € (21 % IVA incluido).
- Lote 6: 243.800,00 € (21 % IVA incluido).
- Lote 11: 116.600,00 € (21 % IVA incluido).
- Lote 12: 165.850,00 € (21 % IVA incluido).

### 5. FINANCIACIÓN:

FEDER, Eje 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, Medida 344: Gestión de los residuos domésticos e industriales, Porcentaje: 80,00 %.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

### 6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

#### a) Fecha de adjudicación:

- Lote 1: 16 de julio de 2015.
- Lote 2: 16 de julio de 2015.
- Lote 6: 19 de mayo de 2015.
- Lote 11: 29 de julio de 2015.
- Lote 12: 20 de agosto de 2015.

#### b) Contratista:

- Lote 1: Gonzalo Fernández Gómez e Hijos, SL – CIF B14501456.
- Lote 2: Gonzalo Fernández Gómez e Hijos, SL – CIF B14501456.
- Lote 6: Vanesa Rosa Gallego – NIF 53264815N.
- Lote 11: Jimeca, SL – CIF B41170697.
- Lote 12: Nieto Marcelo, SL – CIF B06181218.

#### c) Importe de adjudicación:

- Lote 1: 120.516,00 € (21 % IVA incluido).
- Lote 2: 4.350,24 € (21 % IVA incluido).
- Lote 6: 187.550,00 € (21 % IVA incluido).
- Lote 11: 106.819,05 € (21 % IVA incluido).



Lote 12: 144.958,00 € (21 % IVA incluido).

d) Fecha de formalización del contrato:

Lote 1: 24 de agosto de 2015.

Lote 2: 24 de agosto de 2015.

Lote 6: 24 de agosto de 2015.

Lote 11: 26 de agosto de 2015.

Lote 12: 28 de septiembre de 2015.

Mérida, a 30 de septiembre de 2015. Secretario General. (PD R 16/09/2015, DOE n.º 184, de 23/09/2015), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2015 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del Decreto 257/2014, de 25 de noviembre, destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015082540)*

El Decreto 257/2014, de 25 de noviembre (DOE núm. 231, de 1 de diciembre), establece las bases reguladoras de subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El artículo 19.2 del mismo dispone que las subvenciones concedidas serán objeto de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, en la forma establecida en el artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como el Portal Electrónico de la Transparencia y la Participación Ciudadana, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura.

El 25 de febrero de 2015 se publicó en el DOE la Orden de 18 de febrero de 2015 por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo del Decreto 257/2014, de 25 de noviembre.

Estas subvenciones tienen como finalidad la mejora de las condiciones de trabajo de las pequeñas y medianas empresas de hasta 25 trabajadores, y autónomos con trabajadores a su cargo, que realicen inversiones en elementos que mejoren las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como el fomento de la adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad, preferentemente como consecuencia de accidente de trabajo.

El pago de estas ayudas se imputará a la aplicación presupuestaria 11.03.325A.770.00 y código de proyecto de gasto 2000.19.02.0009 "mejora de las condiciones de trabajo en empresas".